

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque de Automóviles número dos (Zona Marítima del Cantábrico) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos usados.

El día 17 de abril próximo, a las doce horas en punto, tendrá lugar en el Parque de Automóviles número dos, sito en la calle López Uriarte, de El Ferrol del Caudillo, acto de pública subasta, para la adjudicación provisional en venta de vehículos usados de distintos tipos y marcas.

El Ferrol del Caudillo, 10 de marzo de 1975.—El Jefe del Parque de Automóviles número dos, Manuel Blas Osorio.—2.167-A.
1.ª 17-3-1975

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de una finca urbana en Villalba de los Arcos.

Se saca a pública subasta, para el día 16 de abril de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca urbana en Villalba de los Arcos, calle Roig, número 19, por precio base de 10.000 pesetas. Grava la finca: Hipoteca de 7.500 pesetas de capital, intereses al 6 por 100 y 1.500 pesetas para costas y gastos.

Tarragona, 6 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.065-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de transformación de calderas, sustituyendo sistema de carbón por fuel-oil, en Residencia Sanitaria de Puertollano.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de transformación de calderas, sustituyendo sistema de carbón por fuel-oil, en Residencia Sanitaria de Puertollano.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos noventa y una mil ochocientos ochenta y nueve pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida del Rey Santo, número 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este

anuncio y antes de las trece horas del último día

Ciudad Real, 15 de marzo de 1975.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—2.247-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «La Candelaria», de Zamora.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 17 de enero de 1975, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «La Candelaria», de Zamora, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela IV-10; destino, 16 viviendas grupo I; tipo de licitación, 1.052.111 pesetas.

Parcela IV-11; destino, 16 viviendas grupo I; tipo de licitación, 1.052.111 pesetas.

Parcela V-19; destino, 32 viviendas grupo I; tipo de licitación, 2.209.434 pesetas.

Parcela VIII-33; destino, 32 viviendas subvencionadas; tipo de licitación, pesetas 1.326.000.

Parcela VIII-39; destino, 18 viviendas subvencionadas y comercio; tipo de licitación, 2.812.368 pesetas.

Parcela VIII-40; destino, 32 viviendas subvencionadas y comercio; tipo de licitación, 1.326.000 pesetas.

Parcela X-59; destino, 20 viviendas subvencionadas y comercio; tipo de licitación, 842.400 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso y capacidad, número de plantas y superficie total máxima construida permitida y condiciones de utilización y construcción, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la plaza de San Juan de la Cruz, número 2, 4.ª planta del Ministerio de la Vivienda en Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zamora, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la fecha de este Boletín, en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Zamora. El plazo se

cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos que contengan las proposiciones económicas presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Zamora.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 1.956-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la subasta pública de parcelas en el polígono «Estación Vieja», de Soria.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 29 de noviembre de 1974, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Estación Vieja», de Soria, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación
		Pesetas
7	Comercio ...	416.210
9	Comercio ...	493.286

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse, y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones, sito en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Soria.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín», en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Soria. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura del pliego que contengan las proposiciones presen-

tadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Soria.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer. 2.058-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Servicio Nacional de Colocación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material impreso.

Se convoca concurso público para la adquisición de material impreso con destino al Servicio Nacional de Colocación, sito en Madrid, calle General Pardiñas, número 5, en donde en horas de oficina estarán de manifiesto el pliego de condiciones y muestras.

El plazo de presentación de proposiciones al Servicio Nacional de Colocación finalizará a las trece horas del decimoquinto día hábil, contado a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicación de este anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director nacional, Juan Parejo de la Cámara.—2.238-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras en la conducción de impulsión y en la estación depuradora en la Mancomunidad de Aguas de Aljarafe.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincial, número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 de vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras en la conducción de impulsión y en la estación depuradora en la Mancomunidad de Aguas del Aljarafe.

2.º *Tipo de licitación:* 2.937.150 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de cooperación 1974-75.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta:* 68.743 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario:* Se fija en el

6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 1 de marzo de 1975.—El Presidente, Mariano Borrero.—2.042-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de la captación de agua en Gileña.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Obras de mejora de la captación de agua en Gileña.

2.º *Tipo de licitación:* 733.403 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1975.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta:* 18.335 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario:* Se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 1 de marzo de 1975.—El Presidente, Mariano Borrero.—2.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción y montaje de una nave para albergar el Parque Móvil Municipal.

El Alcalde de esta villa,

Hace saber: Que habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada por este Ayuntamiento para contratar las obras de construcción y montaje de una nave para albergar el Parque Móvil Municipal, subasta que apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de los días 21 y 23 de enero pasado, respectivamente, por el presente se convoca segunda subasta por el mismo precio que la primera, tiempo de veinte días hábiles, y demás requisitos que se enumeran en los anuncios insertos en los periódicos oficiales anteriormente indicados.

Coria del Río, 27 de febrero de 1975.—2.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos (camionetas) para el servicio municipal de limpieza.

Por el Ayuntamiento de Liria se ha acordado adquirir, mediante concurso público, dos vehículos (camionetas) para el servicio municipal de limpieza; y el pliego de condiciones queda expuesto al público en Secretaría, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, entendiéndose, caso de no haberlas, la conformidad general.

Si no hay reclamaciones, o si éstas son desestimadas, el concurso se celebrará con arreglo a lo siguiente:

Objeto: Dos vehículos (camioneta-tractor) de una anchura máxima de 1,80 metros, con caja de cambio, con marcha reductora, tracción a ambos ejes, motor gas-oil, capacidad de carga próxima a los 2.000 kilos y con volquete incorporado en cada uno de ellos; y que deberán entregarse en el plazo de quince días, a contar de la adjudicación del contrato.

Tipo de licitación: 425.000 pesetas cada vehículo, a la baja.

Garantías: Provisional, de 12.750 pesetas cada vehículo, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 6 por 100 del remate.

Las proposiciones, con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Liria, a horas de oficina (de nueve a catorce), durante el plazo de diez días hábiles, a

contar de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (con reducción de plazo por urgencia conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación), y la apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa-Ayuntamiento el primer día laboral siguiente a los indicados, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de y con domicilio en, en nombre y representación de, con responsabilidad para contratar en virtud de, bien enterado del pliego de condiciones para contratar el Municipio de Liria la adquisición de dos vehículos (camionetas) para el servicio de limpieza pública, según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de, con sujeción al pliego, ofrece (uno o dos (vehículos por la cantidad total de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma).

Liria, 13 de marzo de 1975.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espi.—2.256-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valde-
nebro (Soria) por la que se anuncia
tercera subasta para el aprovechamiento
de resinas que se cita.**

Por haber quedado desiertas la primera y segunda subastas del aprovechamiento de resinas del monte «Pinar», número 103 del Catálogo, de la pertenencia de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal de 1974-1975, se anuncia tercera subasta con rebaja del 25 por 100, quedando fijadas las tasaciones para esta tercera subasta en las siguientes cantidades:

Precio de tasación: 1.274.283 pesetas.

Precio índice: 1.592.854 pesetas.

La subasta, por haber sido declarada de urgencia, se celebrará transcurridos que sean diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán hasta las trece horas del día anterior hábil al que corresponda la celebración de la subasta.

Las demás condiciones son las mismas que sirvieron de base para la primera y segunda subastas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, del día 19 de febrero de 1975, y «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 16, del día 10 de febrero del mismo año.

Valdenebro, 11 de marzo de 1975.—El Alcalde, Fredesvindo Muñoz.—2.255-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Montaña Alta a Fontanales (tramo III).

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Montaña Alta a Fontanales (tramo III).

El importe de las mismas no podrá exceder de 18.320.047 pesetas. El plazo de ejecución será de nueve meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 171.600 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letras y números) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.252-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ALCALA DE HENARES

El Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares y su partido,

Por medio del presente, hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente sobre devolución de fianza del Procurador de los Tribunales que fué de este Juzgado don Leocadio Martín-Salas Alba, el que cesó en dicho cargo, lo que se hace público para que se formu-

len las oportunas reclamaciones contra el mismo, dentro del término de seis meses, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares a 26 de febrero de 1975.—El Juez.—El Secretario. 2.029-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 15.625

de registro del Diario de Operaciones, correspondiente al 19 de julio de 1972, constituido por «Ramón Hermanos, S. A.», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 45.000 pesetas. (Ref. 183/1975.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Administrador.—1.972-E.